

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

P-3229

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-013749- -00006-0000

Fecha: 2013-09-06 15:11:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 12.013.749

Solicitud de patente a nombre de MCNEIL-PPC, INC.

Yo, **SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ** actuando como apoderada sustituta de acuerdo con la sustitución adjunta e identificada como aparece al pie de mi firma domiciliada en la Carrera 11 A No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de los solicitantes **MCNEIL-PPC, INC.**, de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 10506 notificado por fijación en lista el 18 de junio de 2013, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 23 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones planteadas por el examinador en su concepto técnico.

En cuanto al número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que no se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo capítulo reivindicatorio tiene menos cláusulas que el originalmente presentado y en esencia es el mismo objeto pero más limitado.

2. Claridad de la Solicitud

Es deseo del solicitante poner de presente las siguientes modificaciones realizadas al pliego reivindicatorio:

- La nueva reivindicación 1 se ha modificado con el fin de incluir específicamente los medios que están presentes en el dispositivo reclamado;
- Igualmente, se han eliminado las características relacionadas con efectos a alcanzar;

- Los números de referencia de los elementos característicos de la invención se han incluido;
- Se han incluido las características de la anterior reivindicación 7 en la nueva reivindicación 1;
- No se ha incluido la anterior reivindicación 24
- Se ha incluido una nueva reivindicación dependiente 23.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones de la solicitud son claras y concisas y los elementos descritos en dichas cláusulas son entendibles por una persona versada en la materia.

3. Evaluación de la patentabilidad

3.1 Novedad y Nivel Inventivo

Las reivindicaciones 1-6, 12-14, 18, 20-21, y 23-24 por aparente falta de novedad por estar supuestamente anticipadas por D1 (WO 01/97709). El Solicitante respetuosamente rechaza esta objeción en vista de las modificaciones.

El solicitante ha modificado las reivindicaciones de tal manera que los medios para proporcionar movimiento oscilatorio de un líquido eficaz para proporcionar un efecto beneficioso de la cavidad oral cuando el líquido se pone en contacto con una pluralidad de superficies de la misma en condiciones eficaces para proporcionar el efecto beneficioso que proporciona suministro simultáneo del líquido y extracción del mismo de medios para dirigir el líquido sobre la pluralidad de superficies de la cavidad oral.

Como se describe en el párrafo 135 y como se muestra en la figura 3 de la solicitud publicada, el dispositivo de suministro 410 se carga con líquido mediante el movimiento del pistón 415 de derecha a izquierda. El dispositivo de suministro se activa para empezar a suministrar líquido a una bandeja de aplicación 100, es decir, medios para dirigir el fluido sobre las superficies de la cavidad oral. El suministro de líquido se lleva a cabo por el movimiento del pistón de izquierda a derecha. El movimiento del pistón 415 de izquierda a derecha también activa el dispositivo de recolección 420 para empezar a extraer el líquido de la bandeja de aplicación, de tal manera que el líquido se suministra simultáneamente y se extrae de la bandeja de aplicación. En cuanto el pistón se mueve de derecha a izquierda de nuevo, se invierte el flujo del líquido, proporcionando de este modo movimiento oscilante del líquido y suministro

simultáneo del mismo y extrayendo el líquido de la bandeja de aplicaciones, es decir, medios para dirigir el fluido sobre las superficies de la cavidad oral. En la figura 2 se describe y representa una forma de realización similar en el apartado 120 de la solicitud publicada. El dispositivo de recolección 320 se activa simultáneamente con la activación del dispositivo de suministro 310 para proporcionar suministro simultáneo del líquido y extracción del mismo desde la bandeja de aplicación 100. La repetición de las etapas que se describen allí proporciona movimiento oscilatorio del líquido y el suministro simultáneo del líquido y la extracción del mismo de la bandeja de aplicación, es decir, medios para dirigir el fluido sobre las superficies de la cavidad oral.

Como se describe en el párrafo 201 y tal como se representa en las Figuras 13-15, se divulga una realización de medios para dirigir el líquido sobre las superficies de la cavidad oral. Medios para proporcionar el movimiento oscilatorio suministran líquido al primer colector 146 a través del primer puerto 142. El líquido entra al LCC 154 a través de ranuras de chorro de pared delantera interna 132. Simultáneamente con ello, el líquido se pasa a través de ranuras de chorro de pared posterior interna 134 dentro el segundo múltiple 148. Luego se invierte el flujo de líquido, proporcionando movimiento oscilante del líquido y suministra simultáneamente líquido y extrae el mismo desde los medios para dirigir el fluido sobre las superficies de la cavidad oral.

D1 describe un dispositivo de limpieza dental que comprende un dispositivo de suministro y succión para un fluido de limpieza que se configura de tal manera que expulsa alternativamente el fluido y elimina el mismo por succión (Resumen). Como se describe en la página 2 de D1, el dispositivo de suministro / succión oscilante crea alternativamente presión negativa y sobrepresión en un espacio de limpieza, provocando que el fluido de limpieza fluya primero en el espacio de limpieza, y luego se expulsa del espacio de limpieza. Las realizaciones específicas incluyen un globo de succión de mano que utiliza compresión y relajación alterna del globo, y una jeringa desechable. D1 no describe dispositivos donde el líquido se entrega simultáneamente y se expulsa del espacio de limpieza.

Como D1 no da a conocer, ya sea expresamente o implícitamente, unos medios para suministrar movimientos oscilantes que proporcionen el suministro simultáneo del líquido y extraigan el mismo de los medios para dirigir el líquido sobre la pluralidad de superficies de la cavidad oral en dispositivos descritos allí. El Solicitante afirma respetuosamente que D1 no anticipa las reivindicaciones 1-6, 18, 20-21 y 23-24 en y solicita que se retire su rechazo.

Nivel Inventivo

Se rechaza la reivindicación 7, ahora incluida en la reivindicación 1, en vista de una aparente falta de nivel inventivo, indicando que supuestamente no es patentable sobre D1 (WO 01/97709), en vista de D2 (U.S. 4164940). El Solicitante respetuosamente rechaza esta objeción en vista de las modificaciones

El solicitante afirma respetuosamente que D1 no describe ni sugiere a un experto en la técnica un dispositivo para el cuidado oral que comprende medios para proporcionar movimiento oscilante de un líquido eficaz para proporcionar dicho efecto beneficioso de dicha cavidad oral cuando dicho líquido se pone en contacto con una pluralidad de superficies de la misma en virtud condiciones eficaces para proporcionar dicho efecto

beneficioso, en el que el líquido se suministra simultáneamente y se extrae de medios para dirigir el líquido sobre las superficies de la cavidad oral. El Solicitante afirma adicional y respetuosamente que los inventores han procedido en contra de las enseñanzas de D1 al proporcionar suministro simultáneo y extracción de fluidos hacia y desde los medios para dirigir el líquido sobre las superficies de la cavidad oral.

D2 describe un aparato de limpieza y masaje dental. El aparato utiliza aire para masajear las encías. Se puede introducir agua u otro líquido de limpieza en y fuera del aparato para limpiar los dientes (Resumen). D2 declara que el fluido se introduce en la boquilla como un "flujo constante y moderado" (Col. 4, II 60-62). El solicitante afirma respetuosamente que un "flujo constante y moderado" impediría una acción de oscilación.

El solicitante sostiene respetuosamente que D2 no describe ni sugiere ningunos medios para proporcionar el movimiento oscilatorio del fluido cuando este se pone en contacto con las superficies de la cavidad oral, o que el fluido está o se podría suministrar simultáneamente y extraer del aparato descrito. En razón a que la reivindicación 7 incluye dichos medios oscilantes, el Solicitante afirma respetuosamente que D2 no subsana las deficiencias de D1 y respetuosamente solicitamos que se retire el rechazo de la reivindicación 7, ahora reivindicación 1.

Las reivindicaciones 8-11, 15-17, 19 y 22 están rechazadas en virtud de una aparente falta de nivel inventivo y se indica que supuestamente no son patentables sobre D1 (WO 01/97709), en vista de D3 (EE.UU. 6155824).

Los solicitantes respetuosamente rechazan esta objeción en la vista de las modificaciones realizadas.

4

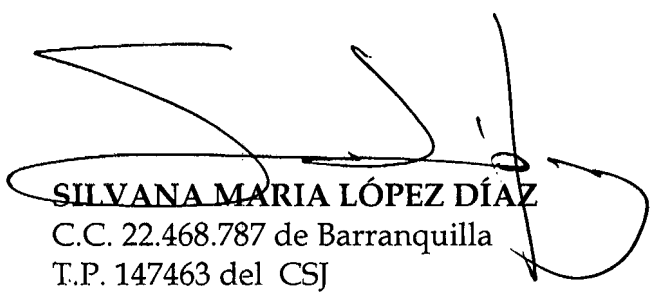
D3 describe un dispositivo diseñado para bombear una solución de limpieza en la cavidad oral para limpiar los dientes, y para reciclar esa solución para su reutilización por un individuo (Col. 1, ll 24-27). Sin embargo, D3 no describe ni sugiere medios para proporcionar movimiento oscilatorio de la solución que proporciona suministro simultáneo de la solución y extracción de la misma desde los medios para dirigir la solución sobre la pluralidad de superficies de la cavidad oral. D3 parece describir un dispositivo que proporciona sólo flujo de la solución en una sola dirección. Como cada una de las reivindicaciones 8-11, 15-17, 19 y 22 incluye dichos medios oscilantes, el Solicitante sostiene respetuosamente que D3 no subsana las deficiencias de D1 y solicita respetuosamente que se retire el rechazo de las reivindicaciones 8-11, 15-17, 19.

En este orden de ideas, solicitamos de manera atenta retirar las objeciones de novedad y nivel inventivo, toda vez que la invención a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio cumple a cabalidad con dichos requisitos.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *"habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares"* y *"(..) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso"*, respectivamente (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Señor Superintendente,



SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787 de Barranquilla

T.P. 147463 del CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

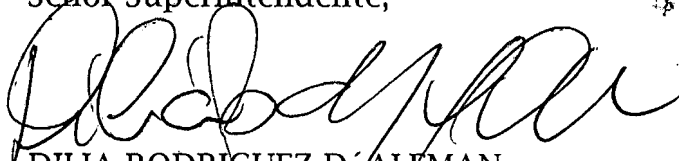
P-3229

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. 12-013.749
Solicitud de patente a nombre de MCNEIL-PPC, INC.

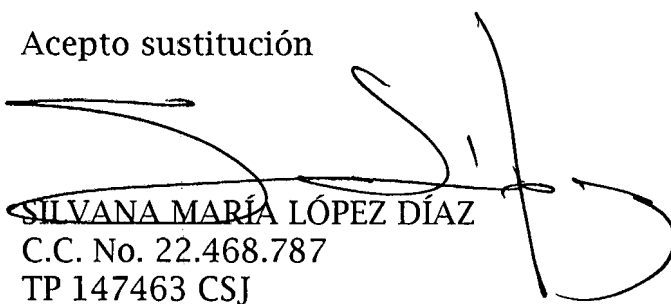
Yo, DILIA RODRÍGUEZ D' ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, Colombia, atentamente informo a usted que sustituyo el poder con que obro a la doctora SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ, domiciliada en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.468.787 y portadora de la tarjeta profesional No. 147.463 del CSJ, con las mismas facultades con que me fueron conferidas para este caso.

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
TP 20824 CSJ

Acepto sustitución



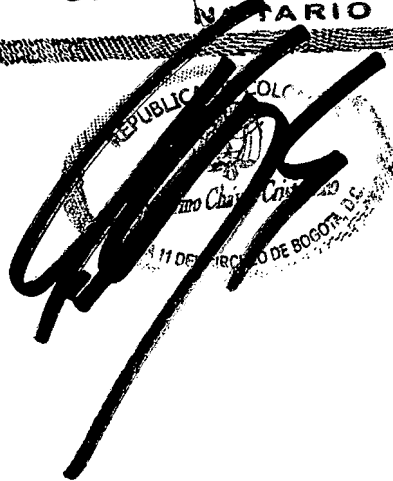
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 22.468.787
TP 147463 CSJ

PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
personalmente por Arturo Rodríguez
quien exhibió la c.c. 41634882 de Bogotá
y Tarjeta Profesional No. 20824 C.S.J. **06 AGO 2013**

Fecha

Guillermo Chávez Cristancho
NOTARIO



REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de cuidado bucal, dicho dispositivo comprende:

- 5 - Medios para proporcionar movimiento oscilante de un líquido, dichos medios proporcionan movimiento oscilante que proporciona suministro simultáneo de dicho líquido y la extracción de los mismos desde medios para dirigir dicho líquido sobre dicha pluralidad de superficies, y en donde dichos medios para proporcionar el movimiento alternativo comprenden un dispositivo de recolección
- 10 (320, 420), un dispositivo de suministro (310, 410), y medios para transportar dicho líquido desde dicho dispositivo de recolección a dicho dispositivo de suministro (232, 234, 332, 334, 432, 434, 54, 56);
- en donde los medios para proporcionar alternancia del líquido comprenden una pluralidad de portales para recibir y descargar el líquido, una pluralidad de pasos
- 15 a través de los cuales se transporta el líquido y medios para cambiar la dirección de flujo del líquido a través de los medios para la alternancia del líquido.

2. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde los medios para proporcionar alternancia del líquido comprenden medios para controlar la alternancia

20 del líquido.

3. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 2, en donde los medios para controlar la alternancia comprenden medios para transportar el líquido hacia y desde medios para direccionar el líquido hacia la pluralidad de superficies.

4. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, un circuito lógico (30) para controlar los medios para proporcionar alternancia del líquido.

5 5. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 2, en donde los medios para controlar la alternancia comprenden un circuito controlado mecánicamente.

6. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde los medios para controlar la alternancia comprenden medios para cambiar la dirección de flujo del líquido.

10

7. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, medios para unir un reservorio de líquido para contener el líquido al dispositivo.

8. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 7, que comprende, además,
15 un reservorio unido a él para contener el líquido.

9. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 7, en donde los medios de unión proporcionan una unión desmontable del reservorio al dispositivo.

20 10. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 7, en donde los medios de unión proporcionan una unión no desmontable del reservorio al dispositivo.

11. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, medios para dirigir el líquido hacia la pluralidad de superficies.

25

12. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 11, en donde los medios de unión proporcionan una unión desmontable del dispositivo a los medios de direccionamiento.

13. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 11, en donde los medios de unión proporcionan una unión desmontable de dicho dispositivo a dichos medios para el direccionamiento de dicho líquido hacia dicha pluralidad de superficies.

5 14. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, medios para unir el dispositivo a una base.

15. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 14, en donde la base comprende medios para proporcionar energía al dispositivo.

10

16. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 14, en donde la base comprende un reservorio de la base para proporcionar el líquido al reservorio de la base unido al dispositivo.

15 17. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, una fuente de energía para proporcionar alternancia del líquido.

18. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 18, en donde la fuente de energía se encuentra dentro del dispositivo.

20

19. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, un reservorio para contener el líquido.

20. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde los medios para
25 proporcionar alternancia del líquido comprenden medios de bombeo, medios para proporcionar un vacío, medios para cambiar la dirección de flujo del líquido, medios para transportar simultáneamente el líquido hacia y desde los medios para direccionar el líquido a una pluralidad de superficies de la cavidad bucal.

21. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 20, en donde los medios para proporcionar alternancia del líquido comprenden, además, un reservorio para contener el líquido.

5

22. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que comprende medios para transportar el líquido a través de los medios para proporcionar alternancia.

23. El dispositivo de la reivindicación 1 en el que dicho dispositivo de recolección y
10 dicho dispositivo de entrega se alojan juntos como un dispositivo de suministro/recolección (210, 20).